

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° **000330** ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 03 JUL. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M., en reemplazo de la Licencia Medica de la Titular, Sra. Verónica Maldonado Ardizzoni..
- 2.- El Memorandum N° 1345 de fecha 18 de Mayo de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 187, de fecha Mayo de 2012, mediante el cual solicita la contratación , en calidad de reemplazo de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 18.05.2012.
- 3.- El Memorando N° 1346 de fecha 18 de Mayo del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 571 de fecha 23 de Mayo del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Reemplazo a la persona que se

indica.

NOMBRE : **FRESIA CASTRO MOYA**
R.U.T. :
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.
JORNADA : 44 horas semanales
DESDE : 18.05.2012
HASTA : Hasta el Termino L/ Medica de la Titular
Sra. Verónica Maldonado Ardizzoni.
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada



A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Orellana Ferrada".

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL